



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

NEUQUEN (CAPITAL)

RESOLUCION N° 0955 • 1
EXPEDIENTE N° 25M-000 867/88

NEUQUEN, 20 de mayo de 1988

VISTO:

La presentación efectuada por el Distrito Educativo Loncopué y la Directora del I.F.D. N°10 sobre la posibilidad de designar maestros a los alumnos que estén cursando la residencia;y

CONSIDERANDO:

Que las Escuelas Cabeceras, para la designación de docentes, deben respetar los listados por orden de mérito confeccionados por la Junta de Clasificación Rama Primaria;

Que dichos listados se encuentran agotados a la fecha;

Que en la localidad de Loncopué no existen aspirantes sin puesto;

Que la Dirección Gral. de Enseñanza Primaria avala la propuesta siempre que cumplimenten la residencia en el turno opuesto;

FOR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E

- 1°) AUTORIZAR a la Escuela Cabecera del Distrito Educativo Loncopué, la designación de alumnos residentes del I.F.D. N°10 de la localidad, en los cargos de Maestro de Grado no cubiertos con docentes que reunan los requisitos establecidos por la Ley 14473.
- 2°) LA referida designación caducará automáticamente en el caso que dichos alumnos no obtengan el título en el año en curso.
- 3°) Los alumnos designados deberán cursar la residencia en el turno opuesto al que se desempeñan como maestros.
- 4°) ESTABLECER que por la Dirección General de Enseñanza Media se realizarán las comunicaciones correspondientes.



ZULEMA C. CAPOZZOLI de CORDOBA
VOCAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Consejo Provincial de Educación

NEUQUÉN (CAPITAL)

RESOLUCION N° 0955

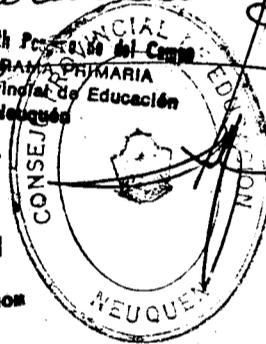
EXPEDIENTE N° 254-000867/88

5°) REGISTRAR y dar conocimiento a: Dirección de Personal, Dirección de Secretaría General, Secretaría de Vocalía, Dirección General de Administración, Rendición de Sueldos, Centro de Documentación, Dirección General de Enseñanza Primaria, Junta de Clasificación - Rama Primaria - Junta de Clasificación - Rama Media - GIRAR el presente Expediente a la Dirección General de Enseñanza Media para los fines establecidos en el punto 4° de la presente Resolución. /

ZULEMA C. C. PEZZOLI de CARRERA
VOCAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

VICENTE PEDRO CANTAROTTI
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Lt. Mario Edith P...
VOCAL RAMA PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación
Neuquén



Dr. ALBERTO MANUEL FERNANDEZ
Ministro de Educación y Cultura
PRESIDENCIA